

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE PROSA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVII

El tema de la prosa que se escribe en la Nueva España durante los siglos coloniales daría para más de un trabajo. Si tenemos en cuenta que tan sólo la crónica de Indias se redacta en prosa, y que a ella hay que sumar la prosa sagrada (sermones); la prosa de convento (biografías de sacerdotes y de monjas); las descripciones en prosa de arcos triunfales; la prosa en que se relatan acontecimientos diversos como *Los sucesos de fray García Guerra*, de Mateo Alemán; la prosa “de varia ficción y entretenimiento”, tramada de fragmentos poéticos, tal la novela pastoril al estilo de *Siglos de oro en las selvas de Erifile*, de Balbuena, o bien la prosa de los diálogos (los de Cervantes de Salazar sobre la ciudad de México, por ejemplo), nos encontramos con la evidencia de que existieron tantos prosistas como poetas coloniales.

Partiendo de la premisa de que la prosa, al igual que la poesía y el teatro, no han sido descubiertos y editados en su totalidad —de lo cual dan buena cuenta, para no citar más que un rico venero, los textos literarios que van surgiendo como corpus anexo a procesos inquisitoriales—, quiero referirme aquí a un conjunto de textos en prosa ubicables en el siglo xvii, poco conocidos; algunos de ellos mencionados en recuentos bibliográficos en relación con su autor; otros, desconocidos hasta donde se sabe. Son varios textos, encuadrados juntos un mismo volumen que se puede consultar en la Biblioteca Burgoa, del Convento de Santo Domingo, en Oaxaca; no pasan de diez a quince

fojas cada uno y, salvo uno, fueron escritos e impresos en la Nueva España. Un panegírico, dos sermones fúnebres, un epítome, una crónica, integran el conjunto, representativo de la mentalidad colonial, y se ostentan como ejemplos magníficos de prosa barroca. El volumen, en octavo, encuadernado en vaqueta, en regular estado de conservación, sin título, muestra como peculiaridades la falta de portada en el segundo texto, y posiblemente otro más haya sido arrancado entre el quinto y el sexto.

No es mi intención más que dar cuenta de un hallazgo, por lo que me limitaré a repasar el conjunto describiéndolo, dejando para un futuro el estudio, el análisis, o incluso, la edición de alguno o algunos de los textos. Empecemos, pues, por el principio.

El primero, siguiendo el orden del volumen, es una obra de autor conocido, Luis de Sandoval y Zapata. Se trata del *Panegyrico a la paciencia*, cuyo título completo reza: "...donde se livaron las flores / estudiosamente escogidas para la vida espiri- / tual, en la erudición de las Diuinas / letras, santos padres, y / Intérpretes. / Lo escribió don Luis de Sandoval de Zapata / y lo dedicó / al señor d. Pedro de Barrientos Lomelín, / thesorero desta Santa Iglesia Metropolitana... / Año de 1645 / con Licencia. / En México, por la Viuda de Bernardo Calderón, y a su costa... // Empieza en foja 61 recta con numeración superpuesta, con las palabras: "los Estoicos, que en / ..." y termina en foja 74 recta: "sólo le mere- / ce quien lo logra con actividad de paciente, para los usufructos de Diuino". El panegírico va precedido de las aprobaciones correspondientes, y de un "Epigrama" en latín del licenciado Luys Becerra y Tanco, "doctísimo astrónomo", al autor, así como de una dedicatoria del propio Sandoval y Zapata al tesorero de la Catedral de México, Pedro Barrientos.

No me extendiendo en más comentarios, ya que el panegírico ha sido editado modernamente, por lo que

es de fácil acceso. Quede tan sólo lo dicho como constancia de la presencia de una versión de esta obrita en prosa en el interior de un volumen "raro", que recoge varios textos en prosa del XVII. Habría que señalar, quizá, como dato pertinente, el origen novohispano-guerrerense del epigramista Luis Becerra y Tanco, cuya efigie se encuentra junto con el presunto retrato —¿quizá apócrifo?— de Juan Ruiz de Alarcón, en un anexo de la iglesia de Santa Prisca, en Taxco. También hay que reparar en el hecho de que Sandoval y Zapata lo califica de "astrónomo", lo que nos hace reflexionar en la frecuencia con que aparecen astrónomos-astrólogos en el contexto novohispano: Melchor Pérez de Soto, Henrico Martínez, el mismo Ruiz de Alarcón que sabía no poco de estrellas, y cuyos conocimientos de magia y astrología quedan patentes en sus comedias de magia, especialmente en *La cueva de Salamanca*; el "quiromántico de Tepeaca" versado en astrología judiciaria, Pedro Suárez de Mayorga, y el astrónomo pre-ilustrado —que poco o nada tuvo que ver con astrólogos judiciares, hay que decirlo— Carlos de Sigüenza y Góngora. Por el epíteto "doctísimo astrónomo" otorgado a Becerra y Tanco podemos suponer cierta admiración hacia el personaje y sus aficiones en el editor del panegírico, o en el autor mismo, Sandoval y Zapata. Recordemos que en la península, escritores como Quevedo y Calderón de la Barca no estuvieron exentos de la inclinación a frecuentar la astrología, aun cuando lo ocultaran por considerarlo vergonzante. El horóscopo de Segismundo en *La vida es sueño*, y los títulos de obras ajenas sobre astrología y cuestiones afines que guardaba la biblioteca de Quevedo, que fue a dar posteriormente a su muerte al monasterio madrileño de San Martín, nos ilustran sobre ello.

Segundo en la secuencia del volumen es un interesante ejemplo de literatura fúnebre: la "Relación / de la solemnidad / con que la muy noble, y / muy leal augus-

ta ciudad de / los Angeles, celebró el funeral de la / Reyna N. Señora doña Ysabel de Borbón.”

La ausencia de portadilla impide conocer el título completo, así como el autor y fecha de estas honras fúnebres que la ciudad de Puebla llevó a cabo, y cuyo texto imprimió en memoria de la soberana, Isabel de Borbón, mujer de Felipe IV, fallecida en 1644. Lleva grabados y en el corpus preliminar, foja 102 recta, leemos la dedicatoria al “excelentísimo Señor D. García Sarmiento de Sotomayor / y Luna, conde de Salvatierra..., virrey, gobernador y Capitán General de esta Nueva España”. En la foja 103 se lee una dedicatoria a don Gonzalo Gómez de Zerbantes Casaus y 19 personajes más, entre ellos don Juan de Carmona y Tamariz. Luis de Carmona y Tamariz escribe un poema que figura en el túmulo fúnebre. Entre la foja 108 recta y la 111 vuelta, se lee el “Sermón / que predicó / el doctor don Alonso / de Cuebas Dábalos, arcediano de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla / de los Angeles. / En las honras, que en ella hizo / la nobilísima ciudad, a la Serenísima Reyna N.S. / Doña Isabel de Borbón.”

Nos llama la atención el nombre de dos miembros de la familia Carmona Tamariz por hallarse posiblemente relacionado, el primero de ellos, con el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón, ya que una persona de este nombre prestó testimonio sobre él en Sevilla, cuando en 1608 Alarcón intentaba conseguir el permiso para regresar a Nueva España. Posteriormente, hacia 1610, ya Carmona Tamariz de vuelta también en la Nueva España, ocupa un cargo importante en el gobierno de la ciudad de Puebla, donde el clan Carmona Tamariz tuvo una actuación destacada durante el siglo XVII, amén de ocasionales problemas con el Tribunal del Santo Oficio. Al igual que los Ruiz de Alarcón, los Carmona Tamariz tenían en su haber el antecedente de un abuelo judío converso. Hombre prominente, Juan Carmona Tamariz procreó a Antonio Carmona Tamariz, clérigo y

poeta, autor de la *Relación y descripción del templo real de la ciudad de Puebla de los Angeles en la Nueva España y su catedral*, a mediados del siglo xvii¹. Por lo que vemos, era familia aficionada a la poesía, ya que Luis —posiblemente también hijo de Juan, el testigo de Alarcón, y hermano de Antonio— participa con un poema en el túmulo erigido por los poblanos a Isabel, la soberana difunta.

El nombre de Gonzalo Gómez de Zerbantes Casaus que se menciona en estas exequias, guarda asimismo relación con Juan Ruiz de Alarcón en cuanto a un Juan de Serbantes Cassaus que, en 1613, firma una certificación gubernamental relativa a que nunca se habían hecho mercedes a los abuelos del dramaturgo, Hernán Hernández de Cazalla y su mujer María de Mendoza, primeros pobladores en la Nueva España, en el juicio para obtención de mercedes promovido por el poeta y su hermano Pedro en febrero de 1613, unos meses antes de que aquél partiera definitivamente hacia la península. Estos Cervantes Casaus eran, sin duda, personajes de alto rango en la ciudad de México y en la Puebla de los Ángeles en el siglo xvii.

Volvamos a la prosa. En el volumen a que nos referimos figura asimismo una crónica naval de Juan Rodríguez de León, cuyo título es "Juyzio / militar de la / batalla de D. Carlos de Ibarra / Vizconde de Centenar, General de Galeo- / nes, con diez y siete naos de Holanda, en la costa de la Hava / na, a 31 de agosto, este año / de 1638. / Por el Dr. Iuan Rodríguez de León, Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de Tlaxcala. / ...En México por Bernardo Calderón..., Año 1638".

Es, quizá, el texto más interesante del conjunto. Se trata de una relación en la que se mezcla el alegato jurídico contra la piratería holandesa con la crónica

¹ Editado modernamente por Efraín Castro Morales, Secretaría de Cultura, Gob. del Edo. de Puebla, 1991, 191 pp. (Biblioteca Angelopolitana, VII).

erudita apoyada en autores clásicos. Va precedido de una "Prosopopeya del mar" en la que el mar habla en primera persona, poetizando. A lo largo de diez fojas repartidas en "votos" o capítulos, se describe la batalla naval sostenida entre los piratas holandeses y los bravos capitanes españoles, en un tono épico salpicado de frecuentes alusiones a Homero y la antigüedad clásica. El conde de Centenar, don Carlos de Ibarra, es a un tiempo protagonista de la breve crónica, y el mecenas del autor. La narración saturada de latines tiene como escenario los puntos de la isla de Cuba conocidos como Pan de Cabañas y Mesa de Mariel. Trae al ámbito de la prosa barroca novohispana la presencia del Caribe. Es un documento importante para conocer un momento de la historia naval de España en el luego llamado Golfo de México, que vincula a la isla de Cuba con Tierra Firme. En cuanto a lo puramente cubano, se relacionaría lejanamente con el *Espejo de Paciencia*, de Silvestre de Balboa y Troya de Quesada, texto fundacional de la literatura colonial cubana en los albores del siglo xvii (1608), que relata los desmanes del pirata Gilberto Girón en Santa María de Puerto Príncipe y la prisión del obispo de la isla de Cuba, don Fray Juan de las Cabezas Altamirano. Dentro de lo novohispano, se vincula por el tema náutico con las obras de Diego García de Palacio sobre la navegación (fines del siglo xvi); con una relación sobre la destrucción de las naves inglesas frente a Veracruz en el último tercio del xvi, ordenada por el virrey Martín Enríquez de Almanza (editada modernamente por Othón Arróniz), y con referencias a estragos de los piratas holandeses relacionados con el obispo Bernardo de Balbuena y su destruida biblioteca, en San Juan, Puerto Rico, hacia 1625. Y en secuencia cronológica, con los *Infortunios de Alonso Ramírez*, novela de Carlos de Sigüenza y Góngora, de la segunda mitad del siglo xvii. La fecha del "Juzio militar...", 1638, nos coloca actualmente a 363 años de la batalla naval, narrada

en una prosa erudita y barroca por el canónigo de la catedral de Tlaxcala, Juan Rodríguez de León (Pinelo).

Lo que sabemos sobre este casi perdido autor debemos agradecerérselo a Ernesto de la Torre Villar, quien en su amplio estudio titulado *El humanista Juan Rodríguez de León* (Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1996, 298 pp. Anejos de Novohispania, 2), rescata vida y obra de Rodríguez de León, y lo ubica como miembro de la célebre familia de los León Pinelo, hermano de Antonio de León Pinelo, que había sido relator del Consejo de Indias y autor del *Epítome a la biblioteca oriental y occidental...*, monumental ensayo biobibliográfico; y de Diego de León Pinelo, intelectual prominente en el Perú virreinal. Por formar parte de una familia marcada por su origen judío y la consecuente persecución inquisitorial, Juan pasó su vida entre Portugal (en donde nace, en Lisboa), Valladolid, Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Lima, España; y Puebla y Tlaxcala, en la Nueva España. A su muerte fue enterrado en la catedral de Puebla, a la que había hecho una cuantiosa donación de objetos de plata provenientes de su oratorio particular. De la Torre Villar menciona varios escritos: sermones diversos, panegíricos, oraciones. Una obra titulada *El predicador de las gentes. San Pablo*; un *Martirologio de las Indias*; un *Patrocinio de la Pintura*, escrita con Vicente Carducio, y una obra que guarda relación con el "Juzio militar": *Narración del viaje de las naves de la real flota de las Indias, que haciéndose a la vela desde Cádiz el año de 1627, regresó después de haber visitado muchos puertos*. Un volumen misceláneo que contiene varias obras de Juan Rodríguez de León, entre ellas el "Juzio militar", fue impreso en 1639 en México por Bernardo Calderón, con el título general de "Panegyrico / avgvsto, caste- / llano latino. / Al serenísimo Infante cardenal don Fer- / nando de Austria...". Contiene ocho o diez escritos que versan, a juzgar por los títulos, sobre sucesidos contemporáneos al autor, y posiblemente de

algún ejemplar de dicha obra fue arrancado el texto que luego sería encuadernado con otras piezas en el volumen encontrado por nosotros (recordemos que esto solía hacerse con comedias del Siglo de Oro desglosadas de colecciones de autor, que pasaban a formar parte de volúmenes misceláneos). Dado que gran parte de lo que escribió vio la luz en la Nueva España —salvo algún impreso madrileño—, y que vivió en ella desde 1633 hasta 1644, año de su muerte, podemos reivindicar a Rodríguez de León como escritor perteneciente a la literatura novohispana con una extensa obra en prosa.

Transcribo a continuación un fragmento del “Juyzio militar”, la parte titulada “Prosopopeya del mar”. Es el mar el que habla, en primera persona, y dice lo siguiente (f. 296v.):

Si el sol me transformara en lámina de plata, y artifi- /
 ciosamente siruieran de buriles sus rayos, o los fare- /
 lones que caminan por el aire, sin dexar la tierra, /
 pudieran ser quadernos que conseruaran historias, /
 como son atalayas que guardan costas, dexara yo es- /
 crita a los siglos la batalla del vizconde de Cente- /
 nera con los Holandeses, pues auiendo asistido embelesado testigo /
 a la naual, fuera verdadero coronista del suceso; sin buscar informa- /
 ciones de cristalinos ríos que me tributan, por estar conocidos por /
 murmuradores, que no callan: sino valiéndome de la ver-
 dad rubricada / en mis ondas, con la escarlata de valientes
 españoles, por no auer perecido / el valor, adonde se co-
 braron las vidas; que si soy sepulcro de cuerpos, jamás he
 sido sepultura / de méritos. O si los poetas me consintie-
 ran palabras, / ya que me conceden lenguas, pues ser mu-
 do y entendi- / do, sin agrauiar lo que venero. Púsome Dios
 el precepto, que ha más de cinco mil años que obseruo: /
 ojalá aprendieran de mí los hombres; y no he quebranta-
 do la prisión, con ser de / arena; porque no se diga, que
 soy colérico para entrarme a inobediente. Y en el diluuió
 soltán- / dome en fiado, y dándome el mundo por cárcel,
 quando fuera lícito / hablar (si bien solas ocho personas

me podían oyr) no estuue tentado / por ser orador, sino por parecer detenido. Pero en tiempo en que los / oyentes son tantos, y los escritores tan varios, quisiera más discurrir / libre, que poseer los tesoros que tengo sin prouecho; como rico que / junta, y no gasta. Con esta licencia publicara lo que me cansa Holan- / da; con sus robos y sus cautelas, armando ciudades portátiles sobre / mis aguas, viéndome con la paciencia del mar Adriático, que se ha / dexado en Uenecia diuidir en calles y plaças, pasando por muchas / en traje de arroyo. Cada urca holandesa se disimula castillo, y cada baxel se desuanece fortaleza, saliendo de Amsterdán las seluas / a pasearse por mis dehesas azules, y los árboles a plantarse en mis campos / uerdes: como si faltaran a mis grutas seluas de nácar, y ár- / boles de coral. ¿Qué entretenimiento puede ocasionarme ver exercitar latroci- / nios, y perseguir a infelizes? ¿Y en descubriendo los galeones de España, va- / lerse de las alas de lino, huyendo a la inmunidad del barlouento, los que nunca respetan la de la Iglesia? Siempre auentajados en número, o fiados en / (f. 297 r.) ligereza: porque no pueden ser aues los leones; ni abatirse a los cueros / las águilas. ¿Qué hazaña es seguir una fregata, mariposa al fuego de / sus balas? Y acometer diez y siete urcas a siete galeones? ¡Graue dolor uer las flordelises de Francia entre los rebeldes de Holanda! ¿Cómo, / si las açuzenas de Clodoueo parecieran justificadas en lo lexos de sus / países? Con esta meditación deseo ser mar de lágrimas, y crecer con / lo llorado, no por lo caudaloso; pero suspendo el llanto, considerando / los fines. Y veo a la Magestad de Filipo III, el Grande, vitorioso des- / tos contrarios, siendo Alcides de la Religión, Atlante de la Fe; / y al serenísimo Infante don Fernando, su hermano, sobreponiendo a la / púrpura lauros, multiplicando a la monarquía triunfos; hollando la / ceruiz del Belga, a pesar del Hugonote. Yo incitaré vientos, y repetiré borrascas / para anegar a hereges; sin consentir viaje a las Indias, sino / a los que dilatan la Fe en las conquistas. Son mis costas / de España, presto las defenderá la Armada de Barlouento; guárdense los / baxeles de Holanda, que ya Dios quiere executar castigos, que no está / olvidado de los sacrilegios de Terlemón; y ha mandado se me despa- / che la comisión

que se dio al Mar Bermejo. Yo executor riguroso /, si agora testigo disimulado, y conocerán los holandeses, lo que lloraron / tarde los egipcios”².

La defensa exaltada de España en esta “reflexión” del mar, implica la magnificación del soberano, Felipe IV. Resuena el orgullo hispano vejado por los atrevimientos de Holanda, Bélgica y Francia en un texto de intención política que recurre a la hipérbole, el hipérbaton, las metáforas (“láminas de plata”, “alas de lino”, “selvas de nácar”), en el que se compara a los rayos del sol con buviles que labran la superficie del agua, o “farellones que caminan por el aire”. El alegato histórico-político termina con una amenaza rotunda: “conocerán los holandeses lo que lloraron tarde los egipcios”. Podemos imaginar las aguas del Golfo abriéndose para sepultar a los inicuos herejes por la fuerza de la palabra exaltada que Rodríguez de León arroja sobre esas selvas de madera, sobre la flota de diecisiete urcas, o naos, holandesas y sus ocupantes corsarios, contra las que se debatieron sólo siete galeones españoles en esta histórica batalla naval, en la que los galeones —suponemos que maltrechos— terminaron por regresar a puerto seguro en la Nueva España. Como un Neptuno airado, o un Júpiter tonante, el cónonigo de Tlaxcala esgrime una ira sagrada contra aquellos que no respetan la inmunidad de la Iglesia.

Sorprende que habiendo sido predicador en la Corte haya venido Rodríguez de León a refugiarse y morir como modesto canónigo en la escondida Tlaxcala. Quizá no supo adónde lo enviaban cuando, intentando obtener un privilegio, aceptó la designación. Tal como le sucediera al mexicano Bernardo de Balbuena cuando, al querer progesar en la carrera eclesiástica se confinó

² Se modernizan la puntuación y acentuación; se respeta la ortografía. Se desatan abreviaturas y se indican con cursivas las grafías que se añaden.

en la abadía de Jamaica en un encierro que duró diez años, y que en nada mejoraba los años pasados en el curato novohispano de San Pedro Lagunillas. Puebla, la ciudad, sin embargo era algo diferente a la abadía de Balbuena, y ahí pudo relacionarse Rodríguez de León con don Juan de Palafox y Mendoza y otros varones distinguidos como él mismo.

Ernesto de la Torre Villar recuperó biográfica y bibliográficamente la figura de Juan Rodríguez de León. En este trabajo he querido dar noticia de uno de sus raros textos incluido en un volumen también raro y curioso. El resto de su producción, consignada por bibliógrafos, yace dispersa en bibliotecas diversas. Sería deseable localizarla y editar, cuando menos, una selección de ella: una forma de recuperar a este prosista ignorado de la Nueva España.

El volumen a que me he venido refiriendo contiene, además, los "Discursos / apologéticos / ... al duque de Alburquerque", por el padre Antonio Ribadeneyra, de la Compañía de Jesús, impresos en México en la casa de Juan Ruiz, en el año de 1653.

Una pieza de oratoria fúnebre en el género de la que se dedica a Isabel de Borbón, dirigida a una dama poblana, es aquella cuyo título dice: "Descripción / de las funerales exequias, y sermón... a la muerte de la muy noble y piadosa Señora Da. Jacinta de Vidarte, y Pardo... en el Convento de N. P. Santo Domingo, lunes 25 de agosto de... 1681, a expensas de su... esposo D. Pedro Hurtado de Mendoza... Alcalde Mayor... de la Provincia de Tepeaca... / Predícalo / el muy reverendo Padre Fray Gregorio Sedeño... en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de la Viuda de Juan de Borja y Gandía, Año 1681". Estamos ante un bello ejemplo de literatura sagrada en honor de una mujer que no es reina, ni monja ejemplar, ni santa, pero sí una protagonista dentro de su núcleo social. La licencia para la publicación fue concedida por el obispo Manuel Fer-

nández de Santa Cruz, amigo de monjas como las "Mónicas" del Convento de Santa Mónica en Puebla y las "Mónicas" del Convento de la Soledad en Oaxaca (todas capuchinas recoletas, entre las cuales figuró la excelente escritora mística María de San José), además de censor infatigable de escritos variados.

Todos los opúsculos reunidos en el volumen citado provienen de imprentas locales, salvo el titulado "Epítome breve / y tratado único / de la naturaleza, movimiento, y / aparición / del cometa, / que se empezó a ver en esta ciudad por diez y / bre del año pasado de 1680... Su autor que lo escribe / Don Antonio Cataño Ponce de León, / fiel Executor Perpetuo de Sevilla. / En Sevilla, por Tomás López de Haro... 1681". Me refiero a él brevemente. Se trata de un texto en la tesitura de los que escribió Sigüenza y Góngora en su calidad de astrónomo (*Belerofonte matemático contra la quimera astrológica; Libra astronómica y filosófica*). Astronomía que se aparta cautelosamente de la astrología judiciaria, en el registro también del *Reportorio de los tiempos*, de Henrico Martínez. Es prosa escrita e impresa en Sevilla, similar a la que, sobre temas afines, como digo, se escribía en México, en un reflejo especular: lo que priva en la península se reproduce, copia e imita aquí. Tal si se tratara de espejos paralelos montados sobre dos continentes, con un océano de por medio. Lo mismo sucederá en el terreno de la poesía y del teatro.

Es innegable que sobre la prosa novohispana no se ha dicho todo. El hallazgo de los textos anteriores, de variado corte, contenidos en un volumen misceláneo, confirma la idea que he venido sustentando: no es posible afirmar de manera radical que éste y el otro género no se dieron en la Nueva España. Hay que seguir investigando.